REPÚBLICA DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL
PARA EL PERÍODO DE TRANSICIÓN

EXTRACTO

Para los fines establecidos en el Artículo 111 numeral 2 literal b) de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, hágase conocer a los ciudadanos y ciudadanas lo siguiente:

JUEZA SUSTANCIADORA: **DRA. NINA PACARI VEGA**

CAUSA No. 0016-09-TI, acción solicitada por el señor Doctor Alexis Mera Giler, en calidad de Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, en relación al "Estatuto de la Agencia para las Energías Renovables" (IRENA).

LEGITIMADO ACTIVO: Doctor Alexis Mera Giler, en calidad Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República

TÉRMINO PARA PRONUNCIARSE: 10 días a partir de la publicación del presente extracto.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Arturo Larrea Jijón
SECRETARIO GENERAL

AV. 12 DE OCTUBRE N16-114
TELFS:(593-2) 2565-177 / 2563-144
e-mail info@cc.gov.ec
QUITO - ECUADOR